

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, la sociedad denominada **SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S.A.** (“SCHI” o la “Sociedad”) comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en el domicilio social el 29 de junio de 2015, en primera convocatoria, aprobó por unanimidad todos los puntos del orden del día de la convocatoria registrada en la CNMV con fecha 27 de mayo de 2015 (nº registro oficial 223558), destacando los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de las cuentas anuales individuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.
2. Información sobre la modificación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.
3. Aprobación de la Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.
4. Aprobación de las cuentas anuales consolidadas de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.
5. Aprobación de la modificación de los artículos 4, 10, 11, 12, 22 y 24 de los Estatutos Sociales, para adaptarlos a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades de Capital, por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.
6. Aprobación de la modificación de los artículos 4, 7, 8, 9, 10 y 11 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, para adaptarlos a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades de Capital, por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.
7. Aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2015, 2016 y 2017.

Madrid, 30 de junio de 2015

Atentamente,

D. Marco Colomer Barrigón
Presidente y Consejero Delegado